

CONVOCATORIA 2024 DEL PROGRAMA BRING_IT

El Instituto de Investigación e Innovación Parc Taulí (I3PT) abre el plazo de presentación de solicitudes para la quinta edición del Programa BRING_IT. El I3PT forma parte de las [Entidades Sanitarias e Institutos de Investigación financiados por el ISCIII en el marco de la Plataforma ITEMAS PT23](#), y desde el 1 de enero de 2021, es el organismo encargado de coordinar dicha plataforma, conforme a la Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII). A través de este Programa, el I3PT promueve iniciativas que fomentan la innovación sanitaria, tal y como indican las bases presentes.

1. Presentación del Programa

La quinta edición del Programa BRING_IT forma parte de los Programas de Acompañamiento creados por el Instituto de Investigación e Innovación Parc Taulí (I3PT) con el objetivo de ofrecer una cartera de servicios para la valorización de proyectos de las unidades asociadas al Instituto, e impulsar la Innovación Sanitaria.

Los participantes del Programa tendrán la oportunidad de desarrollar sus proyectos innovadores con el apoyo necesario en cada etapa, además de mejorar aspectos clave como la oratoria y la redacción de convocatorias. Esta iniciativa representa una herramienta útil y actualizada para los centros que buscan alcanzar los siguientes objetivos:

- **Formar a los investigadores en innovación** mediante una metodología de trabajo exitosa.
- **Proporcionar herramientas y recursos esenciales** para la validación y valorización de proyectos.
- **Promover la cultura innovadora y colaborativa** entre los centros participantes.
- **Mejorar la eficiencia del proceso de innovación.**
- **Incrementar el impacto de los proyectos de innovación.**

El Programa está estructurado en base a metodologías reconocidas en el sector empresarial y de emprendimiento, destacando la [metodología LEAN](#) y la [metodología CIMIT](#) de Boston (adaptada por el [Centre per a la Integració de la Medicina i les Tecnologies Innovadores](#) -CIMTI- en Cataluña). Como resultado, se abordará el desarrollo de proyectos de innovación en salud desde cuatro dominios clave: Clínica (C), Mercado (M), Regulatoria (R) y Tecnología (T).

La participación de los seleccionados se basará en la consecución de hitos específicos en cada dominio, con el fin de avanzar en el desarrollo de manera más rápida, ordenada y eficiente.

2. Funcionamiento y fases

El funcionamiento del Programa se basa en la realización de sesiones de trabajo y en la entrega de documentación proporcionada, por la Unidad de Innovación del I3PT, a los participantes. Durante las sesiones de trabajo, los participantes recibirán una batería de herramientas, recursos, conocimientos relevantes y, además, contarán con el apoyo de un técnico de referencia de la Unidad de Innovación del I3PT para realizar las diferentes actividades dentro del marco del Programa.

El Programa está dividido en las siguientes fases:

- **1ª y 2ª fase - Necesidad no cubierta e Idea:** En esta fase, se trabajará la necesidad y la idea desde los cuatro dominios esenciales: Clínico (C), Regulatorio (R), Mercado (M) y Tecnológico (T). Para avanzar a la 3ª fase, los proyectos deberán completar y entregar al menos el 75% de los entregables.
→ **Duración:** 2 meses (octubre, noviembre y diciembre, respetando días festivos).

- **3ª fase - Presentación y preparación del pitch:** Esta fase se centra en la preparación de un pitch que será presentado por los representantes de los proyectos ante un comité evaluador externo durante el evento conocido como Demo Day.
→ **Duración:** 1 mes (enero de 2025).

- **4ª fase (opcional) - Preparación de convocatoria:** Se ofrecerá la posibilidad de preparar una convocatoria de financiación competitiva adaptada al estado de desarrollo y a la tipología de los proyectos participantes.
→ **Duración:** 1 mes (la fase opcional se desarrollará durante el mes de febrero).

- **Fase Final - Entrada en cartera:** Los proyectos que alcancen al menos la Fase 3 del Programa tendrán la opción de incorporarse a la cartera de la Unidad de Innovación del I3PT. Durante el Programa, recibirán soporte para que, una vez finalizado, puedan continuar avanzando de manera autónoma.
- **Reconocimiento al proyecto ganador:** El proyecto seleccionado recibirá soporte especializado y personalizado durante un año por parte de la Unidad de Innovación del I3PT, bajo petición del equipo ganador.

3. Bases de la 5ª Edición del Programa BRING_IT

3.1. Objetivo

Las presentes bases tienen por objetivo regular los términos y condiciones de acceso y participación de los proyectos en el Programa BRING_IT. El I3PT concederá principalmente apoyo y acompañamiento a los proyectos en las diferentes fases del Programa descritas en la sección anterior.

3.2. Destinatarios

Las unidades asociadas a la Unidad de Innovación del Parc Taulí según la PT23 ISCIII (I3PT, **Consortio Sanitario de Terrassa, Parc Sanitario San Juan de Dios, Mutua de Terrassa, Servicios Asistenciales de Badalona, Hermanas Hospitalarias, Fundación Sanitaria Mollet, Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca, Consortio Sanitario del Anoia y Fundación Instituto de Investigación e Innovación en Ciencias de la Vida y de la Salud en la Cataluña Central**) podrán presentar un número ilimitado de propuesta

No obstante, se seleccionarán un máximo de 10 proyectos por Programa, procurando que al menos uno provenga de cada centro. Si quedan plazas disponibles, se evaluará la posibilidad de seleccionar más de un proyecto por centro.

3.3. Participación

a. Presentación de solicitudes

Las solicitudes deben enviarse a través de la aplicación habilitada en la página web del I3PT: <https://www.tauli.cat/institut/innovacio/incubadora-node-tauli/>. Cada centro puede enviar tantas solicitudes como desee.

Solo se considerarán los proyectos presentados a través de este formulario; aquellos que no cumplan con este requisito quedarán excluidos de la convocatoria.

b. Plazo

El plazo de presentación de solicitudes comienza el jueves 12 de septiembre de 2024 a las 09:00 h y finaliza el 29 de septiembre de 2024 a las 24:00 h. Las solicitudes enviadas después de esta fecha no serán aceptadas, pero podrán ser presentadas en la siguiente convocatoria del Programa (fecha por determinar).

La comunicación oficial de los proyectos seleccionados se realizará durante la semana del 7 al 11 de octubre de 2024, mediante correo electrónico.

Para cualquier duda o comunicación, podrán escribir a illano@tauli.cat y/o a jjuan@tauli.cat, miembros de la Unidad de Innovación de I3PT.

c. Documentación

La documentación obligatoria para participar en el Programa incluye el formulario que será enviado previamente a los interlocutores de cada una de las unidades asociadas al I3PT. Este formulario lo encontrarán en la sección web del I3PT: <https://www.tauli.cat/es/institut/innovacio/incubadora-node-tauli/#bring-it> bajo el nombre de *Formulario de Solicitud*, este debe presentarse en catalán o castellano.

d. Comunicaciones

Cada entidad solicitante debe designar un interlocutor y comunicar su información de contacto mediante correo electrónico a illano@tauli.cat. Todas las comunicaciones relacionadas con la participación en el Programa se realizarán por correo electrónico con los interlocutores identificados.

4. Proceso de selección y evaluación

Los proyectos presentados serán evaluados por la Unidad de Innovación del I3PT, en base a los criterios de valoración explicados a continuación.

a. Criterios de valoración:

- **Necesidad:** Se evaluará la relevancia clínica de la necesidad descrita en el proyecto.
- **Solución:** Se valorará el carácter innovador de la solución propuesta, así como su diferenciación y mejora respecto a lo que ya existe.
- **Impacto en la Práctica Clínica:** Se analizarán las mejoras previstas en la calidad asistencial con la implementación de la solución propuesta, incluyendo la reducción de tiempo y costes, mortalidad, ingresos, etc.
- **Impacto en la Calidad de Vida del Paciente/Usuario:** Se valorará la capacidad de la solución propuesta para mejorar tanto la atención sanitaria como la experiencia del paciente y usuario. Esto incluye aumentar su autonomía, autocuidado y autoestima, así como optimizar tiempos de espera, el flujo de trabajo y la interacción entre profesionales y pacientes en los centros de salud, entre otros.
- **Equipo:** Se evaluará el conocimiento, motivación y capacidad de dedicación al proyecto del equipo.

b. **Umbral de evaluación para los participantes y para el proyecto ganador del Programa**

- Para los seleccionados como participantes en el Programa: Cada uno de los criterios mencionados anteriormente será valorado con una puntuación del 1 al 5, siendo 1 la valoración más baja y 5 la más alta. Para ser seleccionados, los proyectos deben obtener una puntuación mínima de 18 puntos, siendo la Unidad de Innovación del I3PT quienes evalúen las solicitudes. Los interlocutores de los proyectos presentados recibirán un informe final con la valoración y recomendaciones de mejora para las solicitudes presentadas. En caso de haber presentado más de una solicitud, se comunicará cuál de los proyectos ha sido seleccionado.

- Para la evaluación del proyecto ganador: Se constituirá un jurado de 5 personas expertas en el sector (tanto internas como externas), que valorará los proyectos en el Demo Day (31 de enero de 2025). La evaluación se realizará en base a la relevancia de la necesidad, la innovación de la solución, el estado de desarrollo, el modelo de negocio, el impacto potencial, la idoneidad del equipo, la calidad del pitch y la presentación, así como, teniendo en cuenta el grado de desarrollo de cada dominio trabajado durante el programa (Clínica, Mercado, Regulatoria y Tecnología). El jurado discutirá, valorará y llegará a un consenso para decidir el proyecto ganador.

5. Plazo de ejecución

Las fases del Programa BRING_IT de la Unidad de Innovación del Parc Taulí se ejecutarán en las siguientes fechas:

- **1ª fase: Necesidad no cubierta**
 - Semana del 14 de octubre a la semana del 11 de noviembre de 2024.

- **2ª fase: Idea**
 - Semana del 18 de noviembre a la semana del 9 de diciembre de 2024.

- **3ª fase: Preparación y presentación del pitch**
 - **Preparación del pitch:** Desde el 7 de enero hasta el 24 de enero de 2025.
 - **Presentación del pitch (Demo Day):** 31 de enero de 2025.

- **4ª fase: Preparación de convocatoria (opcional)**
 - Durante febrero de 2025, para aquellos proyectos que hayan cumplido con las bases y deseen completar esta fase.

- **Fase final: Entrada en cartera de la Unidad de Innovación de I3PT**
 - A partir de la selección del proyecto mejor valorado en el Demo Day (31 de enero de 2025).

Las fechas descritas son aproximadas. El I3PT se reserva el derecho de modificarlas si lo considera necesario.

6. Compromiso de los participantes

- Los equipos de los proyectos seleccionados se comprometen a participar en las actividades que se realizarán en el marco del Programa y, además, a entregar los entregables correspondientes para cada una de las fases (al menos deben de completar y entregar el 75% de ellos).
- La participación en el Programa requiere una dedicación recomendada de 3 horas semanales por equipo durante las fases 1 y 2 para poder trabajar adecuadamente los entregables.

7. Derechos de propiedad intelectual

Los proyectos participantes en el Programa serán de propiedad exclusiva de sus respectivos centros solicitantes.

8. Confidencialidad

Teniendo en cuenta los objetivos del Programa, toda la información proporcionada por las unidades asociadas al I3PT se considerará confidencial tanto antes como durante la ejecución del Programa. En consecuencia, toda la información y documentación generada a lo largo del Programa y relacionada con los proyectos presentados en la convocatoria será tratada con la máxima confidencialidad.

9. Protección de datos

En relación con el tratamiento de datos de carácter personal, el I3PT cumplirá con las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, así como en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de dichos datos.

La participación en este Programa implica la aceptación del uso de las imágenes tomadas durante el mismo, que podrán ser utilizadas en redes sociales y otros medios de comunicación del I3PT con fines de divulgación y promoción. En caso de que algún participante no desee autorizar este uso, deberá notificarlo formalmente a la Unidad de Innovación del I3PT.

El I3PT se declara responsable del tratamiento de los datos de las personas participantes en los proyectos, asumiendo todas las obligaciones y responsabilidades correspondientes.

LET'S BRING INNOVATION TO PATIENTS
Unidad de Innovación I3PT

Septiembre 2024